



**UNIVERSIDAD BOLIVIANA**  
**Universidad Mayor de San Andrés**  
**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**  
**CARRERA DE DERECHO**

Fundada en La Paz de Ayacucho 1830  
 Acreditada Internacionalmente por Resolución I.C.U.B. 1126/02  
 X Congreso Nacional Ordinario de Universidades Resolución 8/12



**CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA No. 001/2017**  
**CONCURSO DE MERITOS Y EXAMENES DE COMPETENCIA PARA LA PROVISION DE**  
**DOCENTES CONTRATADOS EN LA CARRERA DE DERECHO**

La Facultad de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés, sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento para la Elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, la Resolución del Honorable Consejo Facultativo No. 1992/2016 de fecha 16 de diciembre de 2016, invita a los señores profesionales nacionales o extranjeros con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente) a participar del Concurso de Méritos y Examen de Competencia conforme se detalla a continuación:

**PRIMER AÑO (PLAN DE ESTUDIOS 2017)**

N°	SIGLA	MATERIA	CARGA HORARIA	CATEGORÍA	Nro. DE PARALELOS
1	CJR 101	TEORIA GENERAL DEL DERECHO Y PLURALISMO JURIDICO	32	CONTRATADO	1
2	CJR 102	HISTORIA DEL DERECHO, DERECHO ROMANO E HISTORIA JURIDICA DE BOLIVIA	64	CONTRATADO	2
3	CJR 103	DERECHO CIVIL I: PERSONAS Y BIENES	128	CONTRATADO	4
4	CJR 104	DERECHO PENAL I: PARTE GENERAL	192	CONTRATADO	6
5	CJR 106	TEORIA POLITICA Y DEL ESTADO	64	CONTRATADO	2
TOTAL					15

**SEGUNDO AÑO**

N°	SIGLA	MATERIA	CARGA HORARIA	CATEGORÍA	Nro. DE PARALELOS
1	CJR 208	DERECHO INFORMATICO	32	CONTRATADO	1
2	CJR 211	DERECHO MUNICIPAL Y DERECHO AUTONOMICO	64	CONTRATADO	2
3	CJR 212	CRIMINOLOGIA	32	CONTRATADO	1
TOTAL					4

**TERCER AÑO**

N°	SIGLA	MATERIA	CARGA HORARIA	CATEGORÍA	Nro. DE PARALELOS
1	CJR 317	DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL	64	CONTRATADO	2
2	CJR 318	TECNICAS DE INVESTIGACION JURIDICA II	160	CONTRATADO	5
3	CJR 319	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	64	CONTRATADO	2
TOTAL					9

**CUARTO AÑO**

N°	SIGLA	MATERIA	CARGA HORARIA	CATEGORÍA	Nro. DE PARALELOS
1	CJR 421	DERECHO CIVIL III. CONTRATOS	32	CONTRATADO	1
2	CJR 424	DERECHO PROCESAL ORGANICO Y ORGANO JUDICIAL	32	CONTRATADO	1
3	CJR 428	DERECHO PENAL II: PARTE ESPECIAL	32	CONTRATADO	1
4	CJR 430	DERECHOS HUMANOS	32	CONTRATADO	1
5	CJR 422	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	96	CONTRATADO	3
6	CJR 425	DERECHO COMERCIAL	64	CONTRATADO	2
TOTAL					9

**QUINTO AÑO**

N°	SIGLA	MATERIA	CARGA HORARIA	CATEGORÍA	Nro. DE PARALELOS
1	CJR 530	DERECHO PROCESAL CIVIL II: P.F.C.	32	CONTRATADO	1
TOTAL					1

**DOCENTES INVESTIGADORES**

N°	MATERIA	CARGA HORARIA	CATEGORÍA	Nro. DE ITEM
1	DOCENTES INVESTIGADORES	160	CONTRATADO	5
TOTAL				5

**DOCENTES GESTION Y SEGUIMIENTO A LA CALIDAD ACADEMICA**

N°	MATERIA	CARGA HORARIA	CATEGORÍA	Nro. DE ITEM
1	DOCENTES SEGUIMIENTO A LA CALIDAD ACADEMICA	96	CONTRATADO	3
TOTAL				3

**REQUISITOS:**

Presentar solicitud escrita dirigida al Sr. Decano (a) de la Facultad, dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado, a fin de evitar reclamos, indicando el área(s), la(s) asignaturas(s) o proyectos(s) según convocatoria.

- Curriculum Vitae documentado.
- Fotocopias Legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional, y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano) o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal.
- Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado) con remuneración económica comprobada, a partir de la obtención del Diploma Académico.



**UNIVERSIDAD BOLIVIANA**  
**Universidad Mayor de San Andrés**  
**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**  
**CARRERA DE DERECHO**

Fundada en La Paz de Ayacucho 1830  
 Acreditada Internacionalmente por Resolución I.C.U.B. 1126/02  
 X Congreso Nacional Ordinario de Universidades Resolución 8/12



- d) Plan de trabajo correspondiente a las actividades área (s), la(s) asignatura o proyecto(s) al que postula.
- e) No haber sido separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o por estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.
- f) Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
- g) Certificado emitido por la jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad, que acredite no tener deudas pendientes con la misma.
- h) Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Dirección de la Carrera de Derecho.
- i) Declaración Jurada en formulario interno de la universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial con objeto de evitar observaciones en aplicación de la Ley Financiera y la Resolución 258/2006 de Honorable Consejo universitario de Incompatibilidad horaria. (solicitar formulario en Secretaria de la Carrera de Derecho)

**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE(S) SELECCIONADOS(S)**

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección docente, todos los profesionales que resulten elegibles de acuerdo a requerimientos establecidos en convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente en la Dirección de la Carrera de Derecho, para ser designados los siguientes documentos:

- a) Declaración jurada de compatibilidad horaria y por tope salarial
- b) Fotocopia de Certificado de nacimiento
- c) Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada.
- d) Fotocopia simple de la Cedula de Identidad vigente.

**NOTA:**

- Las postulaciones deberán ser presentadas únicamente para una sola materia (32 hrs/mes).
- Los postulantes y habilitaciones, en las materias convocadas a Concurso de Méritos y Exámenes de Competencia, se realizan por un paralelo, 32 horas/mes, donde los ganadores se harán acreedores a la asignación de un paralelo, 32 horas/mes, sin posibilidades de acceder a un segundo paralelo, aun cuando las materias convocadas contaran con más de 32 horas/mes, los interesados deberán presentar sus postulaciones en sobre manila cerrado, debidamente foliado ante la oficina de Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Loayza Esq. Obispo Cárdenas), hasta el día lunes 13 de febrero de 2017, hrs. 18:00 (p.m.), impostergablemente.

La Paz, enero de 2017.

*[Handwritten signatures of Dr. Javier Tapiá Gutiérrez, Dr. Franz Remy Camacho, and Dr. Fernando Alberto Quevedo Ariarte]*

Dr. Javier TAPIA GUTIERREZ  
 DIRECTOR  
 CARRERA DE DERECHO

Dr. Franz Remy CAMACHO  
 DECANO  
 FACULTAD DE DERECHO Y CS. POLÍTICAS

VºBº Dr. Fernando Alberto QUEVEDO ARIARTE  
 VICERRECTOR U.M.S.A.

